

**OF. DIPLAN/CIV 374-2023/ta**  
Guatemala, 25 de mayo de 2023

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
2/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	186-2023	Q 1,573.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
3/05/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	187-2023	Q 41,768.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
4/05/2023	Dirección Supericr-DS-	189-2023	Q 3,447.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
4/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	190-2023	Q 35,364,234.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
4/05/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	192-2023	Q 23,468.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
5/05/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	194-2023	Q 3,139,556.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 612
5/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	195-2023	Q 13,744,554.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
8/05/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	196-2023	Q 9,777.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
9/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	198-2023	Q 56,000.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
9/05/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	199-2023	Q 143,500.00	INTRA 2	Funcionamiento NC modifica metas



Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
11/05/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	204-2023	Q 1,127,449.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/05/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT-	206-2023	Q 85,075.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 617 SICON
15/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	207-2023	Q 210,254.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
15/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	208-2023	Q 350,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica .metas CO2F 8855
15/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL-	209-2023	Q 111,872.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

*Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.*



**Lic. Iván López Mayorga**  
**DIRECTOR**  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.



**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

*Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas*





Guatemala,  
15 de mayo de 2,023

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 209-2023**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** *Que el Fondo Para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 13 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ciento once mil ochocientos setenta y dos quetzales exactos (Q 111,872.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*



**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





Oficio No. FDT-UP-044-2023-RV/rv  
Guatemala, 03 de mayo de 2023

Licenciado  
Iván López Mayorga  
Director  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
presente

977  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-  
**RECIBIDO**  
09 MAY 2023  
Recibido a las: 01 Horas 53 Mnts.  
Firma: TOMH

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-.

Por este medio, sírvase encontrar los comprobantes tipo INTRA 2:  
No. 13 a nivel de unidad ejecutora, Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.  
No. 12 a nivel centro de costo, 2591 Administrativo y Financiero.  
No. 07 a nivel centro de costo, 2698 Dirección Técnica.

Los comprobantes mencionados se presentan por un monto de **CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 111,872.00)**, del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes".

Es importante mencionar que la presente modificación presupuestaria es con el objeto de realizar una reorientación de saldo en los renglones de gasto que se detallan en comprobantes adjuntos a la presente.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted, respetuosamente,

*Recibido*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Denis Adolfo Mérida Dardón  
JEFE FINANCIERO  
FONDETEL

*[Signature]*  
Marco Vinicio Mora Carballo  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FONDETEL

*[Signature]*  
ANA MARÍA DE LA ROSA PÉREZ  
GERENTE GENERAL  
FONDETEL

Mario Ruddy Velasquez Pinto  
ENCARGADO DE PLANIFICACION  
FONDETEL



Fondo para el Desarrollo de la Telefonía  
Guatemala, 03 de mayo de dos mil veintitrés  
RESOLUCION 037-2023

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de **CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 111,872.00)**, con el propósito de fortalecer renglones de gasto del presupuesto vigente, y dar cumplimiento a los compromisos de la Institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2023.

Considerando

Que mediante el Decreto 94-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Telecomunicaciones, se creó el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía como un mecanismo financiero por el Ministerio para promover el desarrollo del servicio telefónico en áreas rurales y/o urbanas de bajos ingresos.

Considerando

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificación Presupuestaria", numeral 2 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

Resuelve:

Primero: Faculta a la Unidad de Planificación del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, para que realice la reprogramación en los centros de costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2023, de la reprogramación presupuestaria tipo INTRA 2; por un monto de CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 111,872.00) de la fuente de financiamiento 11 INGRESOS CORRIENTES", misma que no genera impacto en las metas físicas de esta Unidad Ejecutora.

Segundo: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República.

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.



ANA MARÍA DE LA ROSA PÉREZ  
GERENTE GENERAL



FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.  
PBX: (502) 2261-3608

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 3/05/2023
		HORA : 15:13.31
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  13
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-111,872.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación									
23 00 000 001 000 100 11								-34,800.00	0.00
23 00 000 001 000 200 11								-6,300.00	0.00
23 00 000 001 000 300 11								-132.00	0.00
000-015-0001 Personas beneficiarias con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad su									
23 00 000 002 000 200 11								-20,160.00	0.00
23 00 000 002 000 900 11								-50,480.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								111,872.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación									
23 00 000 001 000 100 11								4,200.00	0.00
23 00 000 001 000 200 11								64,672.00	0.00
23 00 000 001 000 300 11								6,200.00	0.00
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados									
23 00 000 002 000 100 11								36,800.00	0.00

**DESCRIPCIÓN** La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 respectivamente, a efecto de contar con disponibilidad para cumplir con el plan mensualizado de compras del 2do. cuatrimestre 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 3/05/2023
		HORA : 15:13.31
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 13
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDC:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-41,232.00	75,072.00
000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-70,640.00	36,800.00
		-111,872.00	111,872.00

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
1-INGRESOS CORRIENTES		-111,872.00	111,872.00
0000-SIN ORGANISMO		-111,872.00	111,872.00
0000-SIN CORRELATIVO		-111,872.00	111,872.00
<b>Total</b>		<b>-111,872.00</b>	<b>111,872.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 respectivamente, a efecto de contar con disponibilidad para cumplir con el plan mensualizado de compras del 2do. cuatrimestre 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 3/05/2023 HORA : 15:13.31 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  13
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas
212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	No hay movimiento de metas
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	No hay movimiento de metas

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2591-12; 2698-7;

**DESCRIPCIÓN** La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 respectivamente, a efecto de contar con disponibilidad para cumplir con el plan mensualizado de compras del 2do. cuatrimestre 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

 <b>Mario Rudy Velasquez Panto</b> ENCARGADO DE PLANIFICACION FONDETEL	 <b>Denis Adolfo Mérida Dardón</b> FIRMA FE FINANCIERO FONDETEL	 <b>Marco Vinicio Mora Carballo</b> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FONDETEL	 <b>ANA MARIA UELA ROSA PEREZ</b> GERENTE GENERAL FONDETEL
---	---	---	--

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 3/05/2023
		HORA : 15:11.09
		REPORTE: R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  12
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

212	23	00	000	001	000	0101	151	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-6,000.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	185	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-4,800.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	186	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-24,000.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-500.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-2 500.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	247	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-1 000.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	254	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-500.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	261	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-500.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	269	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-1,300.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	328	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-132.00	0.00

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 respectivamente, a efecto de contar con disponibilidad para cumplir con el plan mensualizado de compras del 2do. cuatrimestre 2023.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 3/05/2023
		HORA : 15:11.09
		REPORTE: R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  12
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	3 200.00	
212	23	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	1 000.00	
212	23	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	11 463.00	
212	23	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	3 408.00	
23	00	000	001	000	0101	266	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	887.00		
212	23	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	8 760.00	
23	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	10 455.00		
212	23	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	1 650.00	
212	23	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	4 000.00	
212	23	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	4 049.00	
212	23	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	20 000.00	
212	23	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	6 200.00	
<b>Total</b>													<b>75,072.00</b>	

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
000-010-0001	Dirección y coordinación	-41,232.00	75,072.00
<b>Total</b>		<b>-41,232.00</b>	<b>75,072.00</b>

**DESCRIPCIÓN** La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 respectivamente, a efecto de contar con disponibilidad para cumplir con el plan mensualizado de compras del 2do. cuatrimestre 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 3/05/2023
		HORA : 15:11.09
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-41,232.00	75,072.00
0000-SIN ORGANISMO	-41,232.00	75,072.00
0000-SIN CORRELATIVO	-41,232.00	75,072.00
<b>Total</b>	<b>-41,232.00</b>	<b>75,072.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

**DESCRIPCIÓN** La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 respectivamente, a efecto de contar con disponibilidad para cumplir con el plan mensualizado de compras del 2do. cuatrimestre 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

*Mario Pineda Velasquez Pinto*  
ENCARGADO DE PLANIFICACION  
FONDETEL

*Denis Adolfo Mérida Oard*  
JEFE FINANCIERO  
FONDETEL

*Marco Vinicio Mora Carballo*  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FONDETEL

*ANA MARIA DE LA ROSA PÉREZ*  
GERENTE GENERAL  
FONDETEL

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> : 1 DE 2
		<b>FECHA</b> : 3/05/2023
		<b>HORA</b> : 15:10.23
		<b>REPORTE:</b> R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 7
11130013 - 212 - 2698	DIRECCIÓN TÉCNICA	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	002	000	0101	253	11	0000	0000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-160.00	0.00
212	23	00	000	002	000	0101	298	11	0000	0000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-20,000.00	0.00
212	23	00	000	002	000	0101	913	11	0000	0000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-50,430.00	0.00
<b>Total</b>												<b>-70,640.00</b>	<b>0.00</b>	

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	002	000	0101	136	11	0000	0000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	16,800.00	
212	23	00	000	002	000	0101	155	11	0000	0000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	20,000.00	
<b>Total</b>												<b>36,800.00</b>		

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-70,640.00	36,800.00
<b>Total</b>		<b>-70,640.00</b>	<b>36,800.00</b>

**DESCRIPCIÓN** La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 respectivamente, a efecto de contar con disponibilidad para cumplir con el plan mensualizado de compras del 2do. cuatrimestre 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 3/05/2023
		HORA : 15:10.23
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 212 - 2698	DIRECCIÓN TÉCNICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-70,640.00	36,800.00
0000-SIN ORGANISMO	-70,640.00	36,800.00
0000-SIN CORRELATIVO	-70,640.00	36,800.00
<b>Total</b>	<b>-70,640.00</b>	<b>36,800.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	No hay movimiento de metas	

**DESCRIPCIÓN** La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 respectivamente, a efecto de contar con disponibilidad para cumplir con el plan mensualizado de compras del 2do. cuatrimestre 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Mario Rudy Velasquez Pineda FIRMA ENCARGADO DE PLANIFICACION FONDETTEL

Denis Adolfo Mérida Daza FIRMA JEFE FINANCIERO FONDETTEL

Marco Vinicio Mora Carballo FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FONDETTEL

ANA MARIA DE LA ROSA PÉREZ GERENTE GENERAL FONDETTEL

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS  
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA:

212

FECHA:

3/05/2023

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA -FONDETEL-

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA2

INTRA 2

MONTO EN NÚMEROS:

Q111,872.00

MONTO EN LETRAS (Q):

– CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00 /100 –

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Oficio No. FDT-DF-0138-2023/DM emitido por: Jefatura Financiera

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

**RESUMEN SUBPRODUCTO**

ESTRUCTURA				PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT			DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
0	10		23	1	Dirección Y Coordinación						Evento	
0	10	1	23	1		Q41,232.00	Q75,072.00		Q33,840.00		Evento	
0	15		23		Personas Beneficiadas Con Proyectos, Supervisión De Telefonía Y Conectividad Subsidiados						Persona	
0	15	1	23		Personas Beneficiadas Con Proyectos, Supervisión De Telefonía Y Conectividad Subsidiados	Q70,640.00	Q36,800.00	-Q33,840.00			Persona	
<b>TOTAL</b>						<b>Q111,872.00</b>	<b>Q111,872.00</b>	<b>-Q33,840.00</b>	<b>Q33,840.00</b>			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2591 Administrativo y Financiero y 2698 Dirección Técnica

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,



Mario Ruddy Velasquez Pinto  
ENCARGADO DE PLANIFICACION  
FONDETEL



Denis Adolfo Mérida Dardón  
JEFE FINANCIERO  
FONDETEL



Marco Vinicio Mora Carballo  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FONDETEL



ANA MARIA DE LA ROSA PÉREZ  
GERENTE GENERAL  
FONDETEL



GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



FONDETEL

Oficio No. FDT-DF-138-2023/DM  
Guatemala, 03 de mayo 2023

COPIA

Licenciado  
Walter Rosendo González García  
Director  
Dirección de Administración Financiera –DAF –  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda  
Presente

Estimado Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, esperando que tenga éxitos en sus labores diarias.

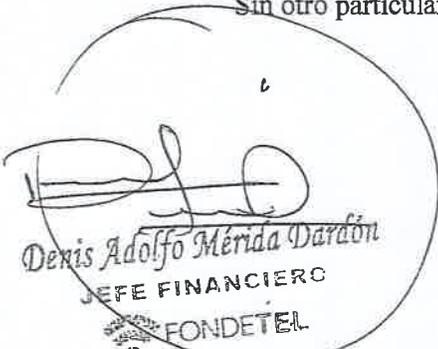
El motivo de la presente es con el objeto de solicitar la aprobación de reprogramación de subproductos, a través del comprobante de reprogramación No. 010, tipo INTRA 2, por un monto de **CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 111,872.00)**, dentro de la estructura presupuestaria del programa 23 “Servicios para el Desarrollo de la Telefonía” y fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”; con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestaria en los renglones del grupo 100 “servicios no personales”, grupo 200 “materiales y suministros” y grupo 300 “propiedad, planta equipo e intangibles”.

La aprobación de esta reprogramación nos permitirá cubrir los contratos que se pretenden adquirir para servicios técnicos y profesionales para los próximos meses del presente ejercicio fiscal, y de esa manera lograr cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Operativo Anual -POA- 2023

Documentos que se adjuntan:

- Comprobante de reprogramación No. 13, tipo INTRA2, generado en SIGES.
- Resolución 038-2023 Área de Presupuesto
- Justificación de débitos y créditos presupuestarios

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

  
Denis Adolfo Mérida Dardón  
JEFE FINANCIERO  
FONDETEL

  
Marco Vinicio Mora Carballo  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FONDETEL

  
ANA MARÍA DE LA ROSA PÉREZ  
GERENTE GENERAL  
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.  
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:   Fondetel



FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA  
RESOLUCIÓN 038-2023  
ÁREA DE PRESUPUESTO

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Acuerdo Gubernativo 421-2001 "Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía", artículo 8 "De la Gerencia General", a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificación Presupuestaria", numeral 3 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

RESUELVE

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, de los centros de costo número **2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y 2698 DIRECCIÓN TÉCNICA**, para realizar modificación presupuestaria tipo INTRA2, con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y de esta manera contar con disponibilidad para cumplir con los objetivos de esta Unidad Ejecutora, por un monto de **CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SENTENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 111,872.00)**, del programa 23: "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

**SEGUNDO:** Se instruye al Área Financiera para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

**TERCERO:** La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, miércoles tres de mayo de dos mil veintitrés, comuníquese.



ANA MARIA DE LA ROSA PÉREZ  
GERENTE GENERAL



8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.  
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:   Fondetel

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	13

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-111,872.00	0.00
000-010-0001									
Dirección y coordinación									
	23	00	000	001	000	100	11	-34,800.00	0.00
	23	00	000	001	000	200	11	-6,300.00	0.00
	23	00	000	001	000	300	11	-132.00	0.00
000-015-0001									
Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad su									
	23	00	000	002	000	200	11	-20,160.00	0.00
	23	00	000	002	000	900	11	-50,480.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								111,872.00	0.00
000-010-0001									
Dirección y coordinación									
	23	00	000	001	000	100	11	4,200.00	0.00
	23	00	000	001	000	200	11	64,672.00	0.00
	23	00	000	001	000	300	11	6,200.00	0.00
000-015-0001									
Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados									
	23	00	000	002	000	100	11	36,800.00	0.00

**DESCRIPCIÓN** La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 respectivamente, a efecto de contar con disponibilidad para cumplir con el plan mensualizado de compras del 2do. cuatrimestre 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	13

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-41,232.00	75,072.00
000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-70,640.00	36,800.00
		-111,872.00	111,872.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-111,872.00	111,872.00	
0000-SIN ORGANISMO	-111,872.00	111,872.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-111,872.00	111,872.00	
<b>Total</b>	<b>-111,872.00</b>	<b>111,872.00</b>	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 respectivamente, a efecto de contar con disponibilidad para cumplir con el plan mensualizado de compras del 2do. cuatrimestre 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  SOLICITADO	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">FECHA DE APROBACIÓN</th> </tr> <tr> <td style="width:33%; height: 20px;"></td> <td style="width:33%; height: 20px;"></td> <td style="width:33%; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DIA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> </table>	FECHA DE APROBACIÓN						DIA	MES	AÑO
FECHA DE APROBACIÓN										
DIA	MES	AÑO								

f

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas
12	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	No hay movimiento de metas
12	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	No hay movimiento de metas

**Centro Costo Consolidados**

2591-12; 2698-7;

**DESCRIPCIÓN** La presente reprogramación es con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 respectivamente, a efecto de contar con disponibilidad para cumplir con el plan mensualizado de compras del 2do. cuatrimestre 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Denis Adolfo Mérida Dardón*  
 JEFE FINANCIERO  
 FONDETEL FIRMA

*Marco Vinicio Mora Barballo*  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 FONDETEL

*ANA MARÍA DE LA ROSA PÉREZ*  
 GERENTE GENERAL  
 FONDETEL



**JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS  
EN DÉBITOS Y CRÉDITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200 Y 300**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"**

Se solicita la reprogramación en débitos y créditos de los centros de costo 2591 "Administrativo y Financiero" y 2698 "Dirección Técnica", por un monto de **CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 111,872.00)**, dentro del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" con el objeto de reorganizar los saldos presupuestarios y de esta manera contar con disponibilidad para cumplir con los objetivos de esta Unidad Ejecutora.

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

**JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO**

**ACTIVIDAD 001 "DIRECCION Y COORDINACIÓN" Q. 75,072.00**

**Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-002-000-0101-11**

**DÉBITOS GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Q. 34,800.00**

**151 "Arrendamiento de edificios y locales" Q. 6,000.00**

Según la programación de pagos por el servicio de arrendamientos al mes diciembre 2023, aún existe saldo suficiente para cubrir el pago respectivo, por lo que no existe inconveniente en poner dicho saldo a disposición.

**185 "Servicios de capacitación" Q. 4,800.00**

Según la programación de capacitaciones al personal de FONDETEL al mes diciembre 2023, aún existe saldo suficiente para cubrir los pagos que correspondan, por lo que no existe inconveniente en poner dicho saldo a disposición.

**186 "Servicios de informática y sistemas computarizados" Q. 24,000.00**

Se ha suspendido la contratación de servicios de informática y sistemas computarizados por lo que es procedente realizar el débito del monto antes descrito.

**DÉBITOS GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Q. 6,300.00**

**232 "Acabados textiles" Q. 500.00**

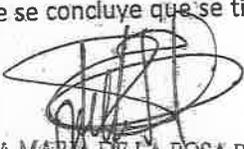
La disponibilidad presupuestaria de este renglón es suficiente para cubrir los gastos programados durante el presente ejercicio fiscal, por lo que se concluye que se tiene una economía la cual es procedente debitar el monto en mención.

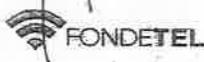
**245 "Productos de loza y porcelana" Q. 2,500.00**

La disponibilidad presupuestaria del presente renglón es suficiente para cubrir los compromisos que se tienen programados en el presente renglón por lo que es pertinente realizar la reprogramación que corresponde.

**247 "Especies timbras y valores" Q. 1,000.00**

La disponibilidad presupuestaria de este renglón es suficiente para cubrir los gastos programados durante el presente ejercicio fiscal, por lo que se concluye que se tiene una economía la cual es procedente debitar el monto en mención.

  
**ANA MARÍA DE LA ROSA PÉREZ  
GERENTE GENERAL**



8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.  
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:   Fondetel

**254 "Artículos de caucho" Q. 500.00**

La disponibilidad presupuestaria de este renglón es suficiente para cubrir los gastos programados durante el presente ejercicio fiscal, por lo que se concluye que se tiene una economía la cual es procedente debitar el monto en mención.

**261 "Elementos y compuestos químicos" Q. 500.00**

La disponibilidad presupuestaria de este renglón es suficiente para cubrir los gastos programados durante el presente ejercicio fiscal, por lo que se concluye que se tiene una economía la cual es procedente debitar el monto en mención.

**269 "Otros productos químicos y conexos" Q. 1,300.00**

La disponibilidad presupuestaria de este renglón es suficiente para cubrir los gastos programados durante el presente ejercicio fiscal, por lo que se concluye que se tiene una economía la cual es procedente debitar el monto en mención.

**DÉBITOS GRUPO 300 "PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES" Q. 132.00****328 "Equipo de cómputo" Q. 132.00**

A la presente fecha no existen compromisos por pagar o adquirir en el presente renglón por lo que se pone a disposición el saldo descrito anteriormente.

**ACTIVIDAD 002 "DESARROLLO DE LA TELEFONÍA" Q. 70,640.00**

Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-002-000-0101-11

**DÉBITOS GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Q. 20,160.00****253 "Llantas y neumáticos" Q. 160.00**

A la presente fecha no existen compromisos por pagar o adquirir en el presente renglón por lo que se pone a disposición el saldo descrito anteriormente, por lo que se concluye que es procedente debitar el monto en mención.

**298 "Accesorios y repuestos en general" Q. 20,000.00**

La disponibilidad presupuestaria del presente renglón es suficiente para cubrir los compromisos que se tienen programados en el presente renglón por lo que es pertinente realizar la reprogramación que corresponde.

**DÉBITOS GRUPO 900 "AGINACIONES GLOBALES" Q. 50,480.00****913 "Sentencias Judiciales" Q. 50,480.00**

Se debita de este renglón presupuestario, derivado a que cuenta con saldo de Q. 101,949.00 y según oficios Nos.: FDT-UAJ-JO-10-2023 de fecha 05 de abril de 2023 (adjunto), indican que no existe compromisos de pago por sentencias judiciales, por lo que consideramos que es procedente el débito propuesto.





JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN" Q. 175,072.00

Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Q. 4,200.00

**122 "Impresión, encuadernación y reproducción" Q. 3,200.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y cubrir el pago por la impresión de pastas tamaño oficio y hojas membretadas y cumplir con los objetivos administrativos de FONDETEL

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
	08	Servicio de elaboración de juegos de pasta tamaño oficio con lomo y tornillos, foliados con letras doradas en percalina de color azul	Q140.00	Q1,120.00
	08	Servicio de elaboración de hojas membretadas a full color, tamaño oficio en hojas de papel bond 80 gramos.	Q260.00	Q2,080.00
<b>Total...</b>				<b>Q. 3,200.00</b>

**169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" Q. 1,000.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y cubrir el pago por servicio de mantenimiento de un equipo de aire acondicionado instalado en las oficinas de FONDETEL.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
	01	Por servicio de mantenimiento de 01 aire acondicionado, ubicado en las instalaciones de FONDETEL, con numero de sicoín: 0035b352.	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00
<b>Total...</b>				<b>Q. 1,000.00</b>

GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Q. 64,672.00

**241 "Papel de escritorio" Q. 11,463.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y cubrir la comprar de resmas de hojas bond para uso en las oficinas de FONDETEL.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1592	120	Resma de Papel bond Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Carta; 500 Unidad(es).	Q47.40	Q5,688.00
1593	105	Resma de Papel bond Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Oficio; 500 Unidad(es).	Q55.00	Q5,775.00
<b>Total.</b>				<b>Q. 11,463.00</b>

*fr*



**243 "Productos de papel o cartón" Q. 3,408.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y cubrir la compra productos de papel o cartón, para uso en las oficinas FONDETEL.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
25393	36	Unidad de Papel higiénico Clase: Bobina; Hoja: Simple; Largo de bobina: 500 Metro(s); 1 Unidad(es).	Q25.00	Q900.00
57994	42	Unidad de Toalla Ancho: 22 Centímetro; Largo: 250 Metro; Material: Papel; Tipo: Rollo; 1 Unidad(es).	Q55.00	Q2,310.00
26910	33	Paquete de Servilletas Color: Blanca; Diseño: Liso; Material: Papel; Tamaño: Grande; 100 Unidad(es).	Q6.00	Q198.00
<b>Total.</b>				<b>Q. 3,408.00</b>

**266 "Productos medicinales y farmacéuticos" Q. 887.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y cubrir la comprar de productos medicinales para uso del personal de FONDETEL.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
32698	7	Ibuprofeno Acción: Antiinflamatorio; Concentración: 200mg; Forma farmacéutica: Cápsula de gel	Q50.00	Q350.00
44745	6	Diclofenaco + complejo b Concentración: Diclofenaco potásico 25mg + vitamina b1 50mg+ vitamina b6 50mg + vitamina b12 250mg; Forma farmacéutica: Cápsulas de gel; Vía de administración: Oral; Caja 30 Unidad(es)	Q42.00	Q252.00
7136	9	"Clonixinato de lisina Concentración: 125mg; Forma farmacéutica: Tableta; Uso: Analgésico no narcótico; Vía de administración: Oral;	Q5.00	Q45.00
38541	10	"Ácido acetilsalicílico Concentración: 500mg; Forma farmacéutica: Comprimido; Vía de administración: Oral;	Q24.00	Q240.00
<b>Total...</b>				<b>Q. 887.00</b>

**267 "Tintes pinturas y colorantes" Q. 8,760.00.**

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario con el objeto de comprar diferentes tintas para Impresoras multifuncional, las cuales son utilizadas en las oficinas de FONDETEL.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
106997	11	Tinta Código: T504120-AI; Color: Negro; Uso: Impresora; unidad	Q100.00	Q1,100.00
106996	20	Tinta Código: T504220-AI; Color: Cian; Uso: Impresora; unidad	Q90.50	Q1,810.00
106994	20	Tinta Código: T504420-AI; Color: Amarillo; Uso: Impresora; unidad	Q90.00	Q1,800.00
107036	30	Tinta Código: T544220-AI; Color: Cian; Uso: Impresora; unidad	Q90.00	Q2,700.00
107034	15	Tinta Código: T544420-AI; Color: Amarillo; Uso: Impresora; unidad	Q90.00	Q1,350.00
<b>Total...</b>				<b>Q. 8,760.00</b>

**268 "Productos de nylon, vinil y pvc" Q. 10,455.00.**

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
22391	130	Cuchara desechable, material: plástico, presentación: paquete; unidad de medida de presentación: 25 unidades	Q3.00	Q390.00
4702	64	Plato desechable; material: plástico; tipo: no. 6; paquete; 25 unidad(es)	Q7.00	Q448.00
3636	65	Vaso desechable; material: plástico; medida: 8; paquete; 25 unidad(es)	Q12.50	Q812.50
60324	50	Bolsa para basura; calibre: 8; capacidad: 70 libra; material: plástico; medida: 38x63"; presentación: 15 unidades	Q56.25	Q2,812.50
105867	50	Bolsa para basura; ancho: 18 pulgadas; calibre: 1.5; largo: 19 pulgadas; material: plástico; presentación: 50 unidades	Q16.50	Q825.00
43641	32	Caja de almacenamiento; capacidad: 15 galones; material: plástico; tapadera: sí;	Q116.00	Q3,712.00
27891	15	Palangana capacidad: 1 litro(s); material: plástico.	Q3.50	Q52.50
29431	12	Bolsa capacidad: 25 libra(s); material: plástico; paquete de 100 unidad	Q90.00	Q1,080.00
4556	10	Atomizador capacidad: 1 litro(s); material: plástico;	Q13.00	Q130.00
124641	11	Basurero capacidad: 10 litro; diseño: con tapadera; material: plástico.	Q17.50	Q192.50
<b>Total...</b>				<b>Q. 10,455.00</b>

**283 "Productos de metal y sus aleaciones" Q. 1,650.00.**

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y comprar malla perimetral esto con el objeto de resguardo de las oficinas de FONDETEL.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
149194	2	Rollos de 25 metros de malla c/u; Alto: 2 Metro; Calibre: 13; Cuadro: 2 Pulgadas; Material: Hierro galvanizado.	825.00	Q. 1,650.00
<b>Total...</b>				<b>Q. 1,650.00</b>

**291 "Útiles de oficina" Q. 4,000.00.**

Se solicita el crédito en el presente renglón presupuestario con el objeto de mantener las cantidades necesarias de útiles de oficina en el área de almacén, para uso del personal en las oficinas de FONDETEL.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
13811	5	Tabla Gancho: Sí; Material: Madera; Material del gancho: Metal; Tamaño: Oficio; Tipo de tabla: Shannon;	Q22.00	Q110.00
21408	20	Cd-rw Capacidad: 700 Megabyte(s); Carátula imprimible: No; Velocidad máxima de grabación: 12x; Velocidad mínima de grabación: 4x;	Q18.00	Q360.00
42972	18	Bolígrafo Color: Azul; Tipo de Punta: Mediano; caja de 12 unidad	Q22.00	Q396.00
20331	16	Clip Dimensión: 32 Milímetro(s); Material: Metal; Tipo: Binder; caja de 12 unidad	Q19.00	Q304.00
20335	20	Clip Dimensión: 19 Milímetro(s); Material: Metal; Tipo: Binder; caja de 12 unidad	Q10.00	Q200.00

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.  
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:   Fondetel

141660	21	Paquete de Banderitas tipo flecha Ancho: 12 Milímetro.	Q12.00	Q252.00
42257	15	Cinta rotuladora Ancho: 0.5 Pulgadas(s); Largo: 13 Pies(s)	Q72.00	Q1,080.00
56535	11	Cinta adhesiva Ancho: 2 Pulgadas(s);	Q24.00	Q264.00
90857	26	Cinta adhesiva Ancho: 18 Milímetro;	Q10.00	Q260.00
47890	11	Engrapadora capacidad máxima de engrapado: 25 hojas; Material: Metal; Tamaño de grapas: 26/6	Q50.00	Q550.00
126874	04	Pistola térmica de silicón; Grosor de barra: 1/2 Pulgada; Material: Plástico	Q56.00	Q224.00
<b>Total.</b>				<b>Q. 4,000.00</b>

**292 "Productos sanitarios de limpieza y de uso personal" Q. 4,049.00.**

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y comprar insumos necesarios para la limpieza y desinfección de las oficinas y vehículos a cargo de FONDETEL.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
3656	24	Galón Cera Estado: Líquido; Tipo: Simple; Uso: Piso.	Q18.00	Q432.00
2859	6	Detergente Estado: Polvo; bolsa.	Q90.00	Q540.00
30350	10	Escoba Material de cerdas: Plástico; Material del mango: Madera; Tamaño: Mediano.	Q13.00	Q130.00
2861	20	Esponja Uso: Lavatrastos; unidad.	Q7.00	Q140.00
29872	6	Pala Material: Plástico; Uso: Recoger basura.	Q15.00	Q90.00
42957	26	Galón de Desinfectante Aplicación: Piso; Aroma: Varios;	Q25.00	Q650.00
2860	32	Jabón Consistencia: Crema (pasta); Uso: Lavatrastos.	Q22.00	Q704.00
116566	21	Toalla Ancho: 20 Pulgadas; Largo: 34 Pulgadas.	Q35.00	Q735.00
131636	24	Paño limpiador Ancho: 43 Centímetro; Largo: 47 Centímetro;	Q7.00	Q168.00
43770	20	Desodorante ambiental Tipo: Aerosol.	Q23.00	Q460.00
<b>Total...</b>				<b>Q. 4,049.00</b>

**298 "Accesorios y repuestos en general" Q. 20,000.00.**

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y comprar accesorios y repuestos para los vehículos: Pick Up Mazda BT-50 DBL Cab 4x4 Turbo, modelo 2015, color blanco, placa P-285FYZ. Y Pick Up Mazda BT-50 DBL Cab 4x4 Turbo, modelo 2008, color blanco, placa P-688DML. a cargo del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
--	02	Accesorios de bomba de Diesel	Q2,625.00	Q5,250.00
--	08	Toberas de inyectores	Q605.00	Q4,840.00
--	02	Kit de tiempo	Q1,435.00	Q2,870.00
--	02	Sensor de doble	Q850.00	Q1,700.00
--	02	Circuito eléctrico de retroceso	Q460.00	Q920.00
--	02	Bomba cebadora de Diesel	Q860.00	Q1,720.00
--	02	Filtro de diésel	Q135.00	Q270.00
--	02	Filtro de aire	Q80.00	Q160.00
--	02	Filtro de aceite	Q50.00	Q100.00
--	02	Cojinete tensor de faja de alternador	Q535.00	Q1,070.00
--	02	Cojinete central de transmisión	Q550.00	Q1,100.00
<b>Total...</b>				<b>Q. 20,000.00</b>

**GRUPO 300 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Q. 6,200.00**

**329 "Otras maquinarias y equipos" Q. 6,200.00.**

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y adquirir un nuevo equipo de aire acondicionado, que será instalado en la unidad financiera de FONDETEL.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
121311	01	Aire acondicionado alimentación: 115 voltio; b.t.u: 12000; incluye: control remoto; tipo: mini split.	Q. 6,200.00	Q. 6,200.00
Total...				<b>Q. 6,200.00</b>

**JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO**

**ACTIVIDAD 002 DESARROLLO DE LA TELEFONIA Q. 36,800.00**

Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-002-000-0101-11

**GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Q. 36,800.00**

**136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" Q. 16,800.00**

El presente requerimiento se deriva de la necesidad de reconocer gastos al personal contratado bajo el renglón 029 "Otras remuneraciones al personal temporal", que realizarán algunas comisiones al interior del país, con el objeto de realizar visitas técnicas en viviendas de escasos recursos para realizar evaluación de factibilidad a través de una inspección de las condiciones del establecimiento y la estructura existente que permita determinar la viabilidad de instalar servicios de telefonía y sus servicios de valor agregado; como seguimiento a las gestiones de desarrollo planificadas por FONDETEL.

Los Departamentos y municipios a visitar son los siguientes:

Quetzaltenango: 1) Cantón Choqui Bajo, 2) Cantón Choqui Alto, 3) Cantón Chitay, 4) Cantón Chiquija, 5) Cantón Cipresada, 6) Cantón Garibaldi, 7) Cantón Chitux, 8) Cantón Majadas, 9) Cantón Chuicavioc, 10) Cantón Llano del Pinal, 11) Cantón chulcarajol, 12) Cantón Xecaracoj, 13) Cantón Xetuj, 14) Cantón Chicua y 15) Cantón Chichiguitan

adicionalmente los nombramientos y cumplimiento para el reconocimiento de estos gastos se realizarán bajo la aplicación del Acuerdo Gubernativo 26-2019 "Reglamento para el Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados.

**155 "ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE" Q. 20,000.00**

El presente requerimiento se deriva de la necesidad de realizar visitas al interior del país; derivado a que los vehículos a nombre de FONDETEL, No son suficientes y adecuados para este tipo de comisiones, adicionalmente las carreteras están en malas condiciones por lo que es necesario rentar vehículos con doble tracción y no arriesgar al personal que se traslade para cumplir con de realizar visitas técnicas en viviendas de escasos recursos para realizar evaluación de factibilidad a través de una inspección de las condiciones del establecimiento y la estructura existente que permita.

*Denis Adolfo Mérida Dardón*  
JEFE FINANCIERO  
FONDETEL

*Marco Vinicio Mora Carballo*  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FONDETEL

*ANA MARIA DE LA ROSA PÉREZ*  
GERENTE GENERAL

8 Av. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala FONDETEL  
PBX: (502) 2261-3608